

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****9667*****Rectificación de error en el anuncio de inicio del período de Información pública del proyecto de decreto por el que se declaran las zonas sensibles de las Illes Balears***

1. En fecha 5 de noviembre de 2022, en el BOIB número 143 se publicó el anuncio de inicio del período de Información pública del proyecto de decreto por el que se declaran las zonas sensibles de las Illes Balears.

2. Comprobado un error en el enlace de la página WEB de la Dirección General de Recursos Hídricos se procede a la siguiente rectificación:

La documentación estará disponible en la página WEB de la Dirección General de Recursos Hídricos, <http://dgreghid.caib.es>

Por lo que se procede a rectificar el error del enlace en la página WEB de la Dirección General de Recursos Hídricos para acceder a la documentación del proyecto de decreto por el que se declaran las zonas sensibles de las Illes Balears.

3. En consecuencia se amplía el plazo en 10 días, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para presentar sugerencias al proyecto de decreto por el que se declaran las zonas sensibles de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 11 de noviembre de 2022)

La directora general de Recursos HídricosJoana M^a Garau Muntaner